



SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/CIF:	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>		
LOCALIDAD:	<input type="text"/>	CP:	<input type="text"/>
TELEFONO:	<input type="text"/>	PROVINCIA:	<input type="text"/>
NACIONALIDAD:	<input type="text"/>	E-MAIL:	<input type="text"/>
TITULACIÓN QUE SE POSEE Y EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA:		SEXO:	H M
<input type="text"/>		FECHA EXPEDICIÓN TITULACIÓN:	<input type="text"/>
OTRAS TITULACIONES OFICIALES:			

DATOS CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN:
<input type="text"/>
Lugar de Publicación:
BOP Nº _____ de _____ Web del Ayuntamiento de: _____ Otro: _____ de _____
Turno al que se presenta: Libre Promoción interna Movilidad Discapacidad

OTROS DATOS REQUERIDOS

Permiso de circulación: Clase Código: _____ Fecha de Expedición: _____ Fecha de Expiración: _____
Otros Requisitos:

ADAPTACIONES SOLICITADAS (personas con discapacidad con grado de minusvalía de al menos 33%)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

<p>Fotocopia compulsada del DNI o Permiso Justificante de abono de la tasa por derechos de examen.</p> <p>Justificante de abono de la tasa por derechos de examen.</p> <p>En caso de discapacidad, y si fuera necesario, escrito en que se especifique la adaptación que se solicita así como certificado médico justificativo de la misma.</p> <p>En el caso de que el/la aspirante en el momento del devengo figure como demandante de empleo deberá de adjuntar a la solicitud certificación expedida por el Organismo competente que acredite la situación de desempleo a fecha de la convocatoria como la fecha de inscripción como demandante de empleo.</p> <p>Fotocopia debidamente autenticada de los méritos alegados si el proceso selectivo incluye fase de concurso.</p> <p>Otra documentación requerida en las bases de la convocatoria:</p>

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en el cuerpo o categoría a que aspira, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través del Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar (www.almunecar.es).

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el Registro del Ayuntamiento de Almuñécar, en los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si se presenta por correo certificado en una Oficina de Correos, este deberá hacerse en sobre abierto para que sellen la solicitud y también la fotocopia de la misma, que una vez sellada por esta sirve de resguardo. Se cierra el sobre con la solicitud original firmada y sellada, junto con la documentación adicional requerida, si es el caso. La fecha de sellado en Correos (de la instancia, no del sobre) será la que se considere como fecha de registro de la solicitud.

No serán válidas las solicitudes realizadas por fax o correo electrónico. Tampoco se admitirán las presentadas antes o después del plazo que se determine para cada convocatoria.

Para cualquier información puede dirigirse a la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Almuñécar, Plaza de la Constitución nº 1, 18690 Almuñécar (Granada), teléfono 958838600

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El impreso de Solicitud de Admisión a Pruebas Selectivas y el impreso de Autoliquidación de Tasa por Derechos de Examen, debidamente cumplimentados, se presentarán conjuntamente dentro del plazo de presentación de solicitudes, que será el previsto en cada convocatoria.

El impreso de liquidación podrá descargarlo desde el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar, www.almunecar.es, apartado Trámites Municipales/ Autoliquidaciones/ Derechos de Examen.

La tasa por derechos de examen deberá, ser abonada necesariamente dentro del plazo de presentación de solicitudes, siendo motivo de exclusión insubsanable.



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Adicionalmente	
<input type="checkbox"/> Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.	
Responsable	Ayuntamiento de Almuñécar
Finalidad Principal	Envío de información sobre las actividades y servicios públicos.
Legitimación	Consentimiento
Destinatarios	Los datos se cederán a otras AAPP y a contratistas que presten servicios al Ayto. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url http://portaltransparencia.almunecar.es/protecciondatos

Almuñécar, a
(Firma)

Aviso Legal

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros.

La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas, las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración.

El interesado **puede oponerse** a que se consulten o recaben los datos o documentos requeridos, en este supuesto, se deberán aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento.

En ausencia de oposición del interesado, las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas habilitados para ello.

En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamente el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento de Almuñécar.-